ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Escúchenos el Senado

El Poder Ejecutivo ha atendido las justas exigencias de la opinion pública y de la prensa.

El proyecto de ley sobre Registro Cívico está ya incluido en los asuntos de que deben ocuparse las Cámaras en las actuales sesiones extraordinarias.

Nosotros lo hemos dicho y no nos hemos de cansar repitiéndolo: la reforma de la ley electoral *es la base de la paz ulterior de la República.*

No habrá garantías de órden estable, asegurado, duradero, mientras los ciudadanos y los partidos no tengan en el sufragio popular un terreno inviolable en que dirimir tranquilamente sus diferencias, ejercer sus derechos y realizar sus aspiraciones.

El tratado de paz del 6 de Abril de 1872 decia: «los partidos renuncian á la lucha armada y se someten á la decision de la voluntad nacional.»

Hacer práctico este noble propósito es el mas patriótico y salvador programa político que podemos cumplir.

¿Qué se propone la ley reformada de Registro Cívico?

Impedir el fraude.

Conservar la pureza de sufragio.

Dar garantías á todo ciudadano en el ejercicio de su derecho electoral.

Corregir los vicios y defectos que encierra la actual legislacion y obstar así á que se reproduzcan los vergonzosos atentados de otras épocas.

Estos son los objetos de la reforma iniciada con aplauso del país por la Cámara de Representantes.

Y bien! —Apesar de todo, se ha querido dar carácter político á la cuestion, haciéndola objeto de rivalidades y pasiones de círculo.

¡Así se procede en esta pobre tierra aun respecto de los asuntos de mas alto interés nacional!

La pasion de partido, como un génio maléfico, trata siempre de desbaratar las obras mas patrióticas y santas!

Pagando tributo á esta absurda y funesta propension, ha habido quien ha llegado hasta llamar *manejos y tramas de círculo* á las justísimas exigencias que ha venido formulando la prensa en el sentido de la inmediata sancion de la nueva ley de Registro Cívico.

¡Así se escribe la historia!

Pero qué!—¿Hay algun partido que se atreva á decir públicamente que aspira á perpetuar los vicios, los defectos y las monstruosidades de la ley de elecciones?

¿Hay algun partido que se atreva á decir públicamente que está interesado en que se fomente y se proteja el fraude y en que no se garantice la verdad y la pureza del sufragio?

No podemos creer que exista entre nosotros una comunidad política bastante corrompida para proclamar semejantes propósitos.

Y es abrigando esta conviccion que preguntamos ¿habrá quien se oponga á la reforma de la ley de Registro Cívico? ¿Habrá quien en el seno de la Asamblea no vote por aclamacion la necesidad de esa reforma?

La oposicion á una ley destinada únicamente á impedir el fraude, la mentira, la falsificacion, sería inesplicable ó injustificable.

Intentarla, sería lo mismo que decir los que lo hiciesen á la faz del país:—«Somos amigos del robo y del escamoteo del voto popular; queremos el fraude, la violencia, la falsificacion;—por eso nos oponemos á que una nueva ley venga á dar garantías de libertad á todo ciudadano, en el ejercicio del sufragio.»

¿Qué importa que la iniciativa de la reforma haya partido de tal ó cual comunidad política?

La idea es buena y es patriótica; responde á una necesidad vital de la Nacion, y esto es bastante para prestigiarla y para hacer que sea un deber en todo ciudadano honesto el prestarle decidido concurso.

La aspiracion á que viene á dar forma la nueva ley de Registro Cívico, no puede ser mas legítima y justa.

Y las aspiraciones legítimas, emanen de quienes emanaren, no pueden ser contrariadas ni combatidas.

Para hacerlo es preciso haber perdido la conciencia y no abrigar en el fondo del alma ni un resto de pudor.

La práctica dolorosa de muchos años ha puesto de manifiesto elocuentemente, los errores, los vicios, los peligros que encierra la actual ley electoral.

Es, pues, un deber y una necesidad, escuchar la voz de la experiencia é introducir una vez por todas en la legislacion las modificaciones que la justicia reclama, en materia de libertad de sufragio.

Si no ha de ser un ridículo sueño la reconstruccion nacional á que se aspira, es preciso *empezar por el principio*, rodeando de seguras garantías á la urna electoral que es la fuente de toda autoridad y de todo poder.

Siendo falso y vicioso el sufragio ¿podrán ser legítimos y puros los poderes que directamente emanen de él?

Pretenderlo sería lo mismo que levantar un edificio sin cimiento.

Convenzámonos:—sin la reforma de la ley de elecciones, son una farsa la democracia y la república.

Téngase presente que la próxima Asamblea va á ejercer ya funciones de *Constituyente*, y se comprenderá mas y mas toda la importancia que reviste la reforma de que nos ocupamos.

El espectáculo de la guerra civil que arde actualmente en el seno de la República Argentina, es un ejemplo vivo y palpitante de las consecuencias á que arrastra á los pueblos la existencia de leyes de elecciones que fomentan el fraude y protegen la usurpacion.

Mediten sobre él nuestros legisladores y con la mano sobre el corazon [illegible] de cortar de raiz [illegible] eleccion que [illegible].

Esperamos que el Senado, [illegible] sobre el bajo nivel de las preocupaciones y miserias de círculo, prestará su apoyo [illegible] *de encontrarse* [illegible] *en la perpetracion de los escándalos electorales.*

[illegible] que no miran con buen ojo el proyecto de ley sobre el Registro Cívico.

Pues sancionándolo [illegible] las mayorías.

El 1.º de Enero debe abrirse la inscripcion en el Registro Cívico, [illegible] debe estar promulgada antes de esa fecha.

Sabemos que el proyecto [illegible] en la Cámara de Diputados [illegible] materia de [illegible] electoral.

Pero—es preciso [illegible] las leyes [illegible] garantiza la verdad del sufragio; [illegible] son mas [illegible] siéndose para [illegible] en toda obra, con [illegible] realizado un [illegible].

Pende del fallo del Senado esta cuestion de trascendental interés [illegible].

Veremos si nos hemos equivocado al tener fé en la razon, en la justicia y en el patriotismo.

La buena doctrina

La Legislatura actual viene desde el primer dia de su instalacion reaccionando contra la práctica abusiva y atentatoria á la independencia de los Poderes Públicos, de intervenir el Cuerpo Legislativo en las resoluciones y actos del Poder Ejecutivo.

En todos los casos de reclamaciones de particulares contra el Poder Ejecutivo, se ha resuelto [illegible] ante los Tribunales [illegible] que se ar- [illegible] Poderes Públicos [illegible] de Gobierno [illegible] acaloradas [illegible] que tanto en [illegible] los partidos [illegible] que mas uso [illegible] mandar [illegible] menos la [illegible] de la [illegible] individua- [illegible]

[illegible] ha suscitado [illegible] Cuerpo Legislativo [illegible] cuestiones [illegible] Poder Ejecutivo y [illegible] decision de [illegible] á los Tribunales [illegible]

[illegible] Comision Especial [illegible] formulado en [illegible] que, vá en- [illegible] gun ese dictámen [illegible] constitucion de [illegible] puramente [illegible] amenazan las [illegible] por lo mismo [illegible] Poder de Justicia [illegible] acto legislativo [illegible] Poder Ejecutivo.

Creemos la doctrina fundada y justa.

La doctrina, sin embargo, es nueva con relacion á la Comision Permanente y merece por ello ser estudiada con detencion.

Como exposicion y desarrollo de esa doctrina constitucional, [illegible] la Comision Permanente [illegible] merece ocupar la atencion de la prensa.

He aquí ese dictámen:

INFORME

Comision Especial.

Honorable Comision Permanente.

La Comision Especial encargada de dictaminar sobre la peticion elevada á V. H. por el ciudadano don [illegible], así como de [illegible] [illegible] á exponer y á fundar brevemente el juicio que en vista de esos documentos se ha formado.

El Sr. Bergara ocurre á V. H. segun sus palabras, *en queja directa contra el Poder Ejecutivo*; refiere el orígen de su prision; recuerda el acto del Gobierno por el cual se le dió de baja, borrándosele de la lista militar; menciona las solicitudes presentadas al Gobierno, primero por su señora esposa y mas tarde por él mismo, reclamando de la resolucion por la cual se le habia privado de una pension que la Ley le habia acordado; reproduce las opiniones de los Fiscales del Estado, que les son favorables, y por último el Decreto gubernativo por el cual se le concede graciosamente y á título de pension alimenticia el sueldo que el peticionario reclama creyendo usar de un derecho imprescriptible.

Es de ese último acto oficial que reclama Bergara ante V. E. suponiéndolo agresivo á sus derechos y contrario á la Ley, pide á la H. Comision Permanente que, *prévios los trámites legales, mande al Poder Ejecutivo proceda con él en la forma y modo que las leyes de la República han establecido.*

Basta indicar la posicion en que se encuentra el peticionario y los fundamentos de su reclamacion, para demostrar que ha errado el camino viniendo en queja ante V. H. que no puede legalmente intervenir en los actos del Poder Ejecutivo, materia de la reclamacion interpuesta.

D. Lúcas Bergara se encuentra preso y sometido á los Tribunales, á consecuencia de hechos que son del dominio público, y que la Comision se abstiene de juzgar y de calificar, hechos que han motivado tambien las resoluciones del Poder Ejecutivo de que se queja y reclama el peticionario.

Siendo esa la situacion de Bergara, y creyendo ver en los actos gubernativos que atañen á su persona y se relacionan con los hechos materia del proceso judicial, un ataque á sus derechos, es ante sus jueces naturales que ha debido presentar su queja, únicos que pueden y deben conocer y decidir de esos actos confirmando ó destruyendo su validez.

Si bien algunas Legislaturas anteriores habian reaccionado contra los sanos principios constitucionales en esta materia, cabe á esta Legislatura el honor de haberse restablecido su imperio, sosteniendo la doctrina uniforme, de que son los tribunales los únicos á quienes está cometido el conocimiento de los casos especiales, en que se controvierten derechos particulares, ya sea que la causa se ventile entre simples individuos particulares, ya sea entre un particular y una autoridad del Estado, que ante el Poder Judicial, solo comparece como individuo ó como simple persona jurídica, á defender sus derechos y á responder de sus actos.

Estableciendo este principio y desembarazando así, al Cuerpo Legislativo de un cúmulo de complicaciones estrañas á su mandato, se ha consagrado una verdad constitucional, se ha hecho efectiva la independencia de los Poderes Públicos, sin la cual sería difícil, si no imposible mantener la necesaria armonía en las relaciones del Gobierno.

Ningun poder público está habilitado constitucionalmente para declarar nulos de una manera general y directa, los actos de los demás poderes.

Con el objeto precisamente de evitar los peligros y los conflictos que vendrian de la intromision de unos Poderes en los actos de los otros, se ha fundado la sábia institucion del Poder Judicial, en cuya feliz combinacion residen las mas eficaces garantías para el derecho privado, como para el órden público.

Así, pues, si el Poder Ejecutivo por medio de una de sus resoluciones compromete ó hiere un interés particular cualquiera, hállese ó no amparado por una ley especial, toca á la accion de los particulares damnificados, deducir sus recursos legales ante los Tribunales, instituidos para la aplicacion de la Ley.

Así, por medio de la accion pacífica y tranquila de la autoridad judicial que carece de iniciativa propia y solo conoce el proceso á peticion de parte; que no ataca de frente los actos de los demás poderes, sino de una manera indirecta y en sus consecuencias; así se consigue la reparacion de la injusticia que puede envolverse en un acto de autoridad, sin perturbaciones y sin conflictos de jurisdiccion.

Si estas doctrinas conservan en general todo su vigor, mucho mas aplicables son aun á la situacion particular de Bergara, sometido á la accion de los Tribunales de quienes depende su absolucion ó su condenacion.

Por estas consideraciones, la Comision se abstiene de examinar y de comentar el procedimiento administrativo observado en el caso ocurrente, y aconseja á V. H. el siguiente;

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único.—Ocurra el peticionario ante quien corresponda.

Montevideo, Octubre 28 de 1874.

Juan P. Caravia,—Agustin de Vedia.

Doctrinas internacionales

Sabido es que la guerra civil que desgraciadamente ha estallado en la República Argentina, ha traido al debate de la prensa varios puntos de Derecho Internacional que se rozan con los deberes que la abstencion impone á esta República.

El Club Universitario, como asociacion científica que se dedica al cultivo de las ciencias morales y políticas, ha tomado parte en la importante cuestion referida y en la conferencia pública del 24 de Octubre último, leyó D. Cárlos M. de Pena, una Memoria que tiene por objeto dilucidar este asunto.

El Siglo ha tratado ya de la materia, exponiendo las doctrinas que deben servir de base para resolver las cuestiones que se suscitan: pero esto no se opone á que dediquemos algunas columnas de nuestro diario á examinar los puntos mas notables del trabajo del Sr. Pena.

«Vengo, dice el autor de la Memoria, á poner frente á frente dos escuelas contrarias: de un lado está la escuela doctrinaria, la escuela histórica, autoritaria, la escuela de los tratadistas; del otro lado la escuela de principios fijos, la de los pueblos libres, la escuela racionalista, libre de añejas preocupaciones, la escuela que no se prosterna ante la supremacía de las fuerzas, ni rinde ciego culto á las tradiciones de los pueblos, ni sacrifica la justicia y lo que es mas grave aún, la soberanía y la existencia de las naciones, á la cita de un nombre y á la doctrina de un publicista.»

Despues de hacer esta division de escuelas, el señor Pena declara que pertenece á «la que aconseja á los Gobiernos la discusion científica y tranquila de las cuestiones internacionales, ante ilustradas y honorables comisiones arbitrales, que juzgan solo por lo que la sana razon dicta á un hombre de bien y prescinden de las prácticas, mas ó ménos bárbaras, de las naciones, así como de la autoridad magistral de los viejos y los nuevos autores.»

Vamos á permitirnos manifestar algunas consideraciones que nos sugiere esta exposicion de doctrina, explanada en los párrafos que siguen á los que acabamos de citar.

Empezamos por declarar que nosotros, en tésis general, anteponemos la razon á la autoridad: es decir que ni alegamos ni admitimos sentencias de autores por muy alta reputacion que gocen; en el caso en que estas estén en discordancia con lo que la sana razon enseña y aconseja.

No pertenecemos, pues, á esa escuela autoritaria para la cual está demostrada la verdad de una proposicion, desde el momento en que se prueba que esa proposicion ha sido enunciada y sostenida por un autor de nota.

Pero esta doctrina que en tésis general sostenemos no hay posibilidad de aplicarla á la solucion práctica de las cuestiones de Derecho Internacional.

Dice el Sr. Pena: «¿porque hacer con el Derecho Internacional lo que con ciencia alguna se ha pretendido jamás? ¿porque ha de haber en estas materias pontífices infalibles? ¿para eso acaso con Platon y Descartes en Filosofía? ¿para eso en política, en Derecho Constitucional, con Benjamin Constant, con Story, con Stuard Mille, con Grineke; en Derecho Penal con Beccaria, con Rossi, con Franck, con Pacheco, en Economía Política con Smith, con Juan Bautista Say, con Bastiat y con Carey? Todo el mundo se cree autorizado para enmendar la plana á esos autores, pero la independencia del pensamiento muere, cuando se trata de Derecho Internacional.»

No comprendemos en verdad como ha podido escaparse á la clara inteligencia del Sr. Pena, la profunda y radical diferencia que existe en este punto, entre el Derecho Internacional y las otras ciencias que cita.

Cuando se trata de Filosofía, de Política, de Derecho Constitucional, de Derecho Penal ó de Economía Política, no hay razon, en efecto, para tomar como regla infalible, lo que han dicho acerca de esas ciencias los autores mas aventajados, porque, no siendo ninguno de ellos infalible, cabe en lo posible que se hayan equivocado. Nos apresuramos á reconocer que lo mismo puede suceder á los autores de Derecho Internacional: pero el caso es que la ausencia de Juez Supremo que decida sin apelacion las cuestiones internacionales, ha hecho que todas las naciones adopten como reglas del derecho que ha de regular las relaciones de unas con otras, los principios y las doctrinas sentadas por los autores, y que solo pueda invocarse como valedera, fuera de lo que estos establecen, el Derecho Internacional positivo, es decir, las estipulaciones y tratados internacionales.

Prescindamos en este momento de si es ó no conveniente y legítimo semejante acuerdo: el hecho es que existe entre todas las naciones y que no puede por tanto dejar de adoptarlo todo pueblo que quiera vivir en el concierto de las naciones civilizadas.

En Filosofía, puede un hombre de inteligencia, ya hacer un descubrimiento, ya demostrar que se ha tenido por cierto lo que no lo era: no hay, pues, razon para invocar el testimonio de ninguno de los filósofos anteriores, como irrecusable.

El Derecho Constitucional lo mismo que el Derecho Penal, además de ser ciencias, se fomulan en códigos en las naciones y de aquí resulta que si bien en el terreno científico son discutibles, todas las cuestiones que entrañan, en la práctica están obligados á someterse á las prescripciones de los Códigos vigentes aun aquellos que crean incompatibles algunos ó muchos de sus artículos con los buenos principios de la ciencia.

Este doble aspecto que tienen los diversos ramos del Derecho, es la verdadera causa de la anomalía que el Sr. Pena cree encontrar en el respeto que se tributa á los tratadistas de Derecho Internacional.

Ciertamente que en el terreno de la ciencia, cualquiera tiene la libertad de contradecir y discutir sus opiniones, y tan lejos estamos de encontrar censurable esta discusion, que creemos que puede producir progreso en el Derecho Internacional, como en las demas ciencias.

Pero éste, como los otros Derechos citados, si es discutible en la esfera de la ciencia, no lo es en la aplicacion de las prescripciones adoptadas por todas las naciones. El conjunto de estas prescripciones es una especie de Código, á cuya observancia están obligadas todas, en el hecho de pertenecer á la comunidad de los pueblos civilizados.

No creemos que los progresos del Derecho Internacional sean tan insignificantes como al Sr. Pena le parecen: vemos por el contrario que, tanto en el terreno científico como en el práctico, se trabaja con empeño y no sin resultado, para hacer mas sólidas y beneficiosas las relaciones internacionales.

Sabido es que recientemente se ha publicado por el distinguido autor Bluntschli, un proyecto de Código de Derecho Internacional, notabilísimo por la claridad y precision con que está redactado y por el gran estudio de las cuestiones internacionales que revela.

Si fuera posible que todas las naciones se pusieran de acuerdo para aprobar y sancionar un Código semejante, se habria dado un gran paso para evitar las guerras y hacer prevalecer siempre la justicia en las relaciones de los pueblos. Mientras esto no suceda, no pueden menos de surgir divergencias de apreciacion respecto de los acontecimientos que se produzcan; pero fácil es comprender que esas divergencias serian mucho mas frecuentes y mas profundas, si á falta de un Código formulado no se hubiese adoptado como regla la doctrina emitida por los mas célebres autores de Derecho Internacional. Sin esto, la manera de considerar un acontecimiento ó una cuestion internacional, variaría tanto como el criterio individual de la persona encargada del Poder Ejecutivo en una ú otra nacion y las relaciones internacionales, lejos de tener base mas sólida que la que en la actualidad tienen, estarian á merced del azar, del capricho ó de la extravagancia.

Por defectuosa que pueda considerarse la práctica de adoptar como ley internacional la doctrina de los autores, mucho mas lo sería la de no reconocer mas regla que el criterio individual de los Presidentes ó Monarcas.

En las cuestiones de Derecho Civil ó Penal, sobre todas las opiniones están las prescripciones de los Códigos vigentes: no hay, pues, peligro de que se estravien en la inmensa diversidad de las apreciaciones individuales.

Pero cuando no existe Código ni Tribunal competente para juzgar y sentenciar las cuestiones internacionales, ha sido forzoso sustituirlo en lo posible por un cuerpo de doctrina, adoptado de comun acuerdo, que, si no es suficiente para llenar aquel vacío, por lo menos aleja en muchos casos la posibilidad de la discordia.

Pero el Sr. Pena, mostrándose animado del espíritu de paz y de progreso, cuyos estímulos siente con tanta viveza la actual generacion, quiere que las cuestiones internacionales, en vez de decidirse por las armas, se sometan á la elevada y discreta decision de un Tribunal de arbitraje ó de un Congreso internacional.

Estamos completamente de acuerdo con esta opinion y ¿quién podrá no estarlo, despues del notabilísimo ejemplo dado recientemente por dos de las Naciones mas grandes y poderosas del mundo?

Pero cabalmente los tribunales de arbitraje y los Congresos internacionales, no proceden de la manera que el Sr. Pena supone: no juzgan y sentencian como él dice, prescindiendo de la autoridad de los escritores de Derecho Internacional y sin tener en cuenta viejas tradiciones ni empolvados textos ó pergaminos.

Por el contrario, los tribunales y los Congresos de que tratamos, tienen muy en cuenta, primero los textos ó pergaminos empolvados, porque en ellos se encuentran las prescripciones del Derecho Internacional positivo en la forma de tratados, pactos y convenciones y, segundo, las doctrinas de los escritores de Derecho, reconocidos por acuerdo tácito de todas las naciones como autoridad legal el la materia

Hay, pues, una verdadera contradiccion entre la pretension de dar de mano á las autoridades y la de que las cuestiones internacionales se sometan á una decision arbitral, porque este procedimiento equivale á someterlas justamente á aquellas autoridades que son las que sirven de norma al juicio de los árbitros.

Por esta razon, una nacion, por mas que sea independiente y soberana, no puede menos de tener en cuenta las prácticas de las demás y las doctrinas en que esas prácticas se apoyan; porque ese cuerpo de doctrinas y de prácticas es, por decirlo así, el pacto á cuya observancia y cumplimiento se compromete un pueblo, al tomar asiento entre las Naciones civilizadas del globo.

Estas son las reflexiones que nos ha sugerido la lectura del preámbulo con que encabeza su trabajo el Sr. Pena. Nos prometemos leer toda la Memoria con la atencion que su importancia requiere y no dejaremos de exponer las observaciones que de ella se desprendan.

INTERIOR

Minas.

El periódico de esa villa, *La Campaña*, contiene un enérgico artículo contra la Gefatura y sus dependientes, del cual tomamos los siguientes párrafos que narran el asesinato cometido por un tal Eneas en la persona del jóven Felipe Echevarria, el viernes de la anterior semana.

«Pasemos á referir el escandaloso é infame hecho que ha privado de la vida á un jóven de 21 años, perteneciente á una de las familias mas principales del pueblo, generalmente querido de todos cuantos le trataban y que nunca, nunca en la vida, ha dado qué decir en Minas.

Anteanoche, viernes, el Sr. D. Felipe Echevarria, primo del querido y estimado doctor Rus, se encontraba en el Hotel Independencia á las 9 de la noche. A consecuencia de un ligero altercado, sin importancia ninguna que tuvo con el dueño del hotel, éste tuvo la poco feliz é imprudente idea de enviar á buscar á la policía, no sabemos para qué, pues el jóven Echevarria ni llevaba armas, ni nunca ha movido escándalo en parte alguna. Hay que advertir que el que tan solícito se prestó para buscar á la policía, fué don Domingo Perez, que no tuvo tanto interés ni prisa para ir á avisarla cuando el bandido Marcos Rosano entró hace meses en el pueblo; verdad es que Echevarria era una persona decente y Rosano no, y hay hombres que por instinto y naturaleza tienen ódio á todo lo decente.

Al llamar á la Policía el antiguo Alcalde Ordinario, Sr. Perez, convertido hoy en alguacil, el ahijado de su Señoría, ó sea el Eneas, se apresuró á ir al hotel; precipitacion que se comprende, pues el que le dió parte le enteraría de qué se trataba y quiénes eran los contendientes, y el tal Eneitas por enemistades al Dr. Rus y no siendo hombre para ponerse cara á cara con éste, vió una magnífica ocasion para vengarse, y como para los canallas todos los medios son buenos, se apresuró con entusiasmo á acudir al hotel.

El bandido Eneas entró en el hotel con la mano en el bolsillo, donde llevaba la pistola y dirigiéndose á la habitacion donde se hallaba el malogrado jóven Echevarria le dijo: «Sígame» y acto continuo le descerrajó á traicion un tiro á boca de jarro en el oido derecho.

El infeliz jóven cayó bañado en su sangre, y el cobarde y miserable asesino salió muy fresco diciendo: Le maté, soy autoridad y asumo la responsabilidad. ¡Villano, miserable!

Acto contínuo acudió el Auxiliar primero, el Comisario Garrido y varios celadores, y el señor Auxiliar primero, no teniendo ni mas leve rastro de pudor, guiado por esa imbecilidad que se nota en su cara y en sus actos, y queriendo apadrinar bandidos, mandó que *pusiesen al matador en el cuarto de banderas.*

El Comisario Garrido respondió muy bien y muy acertadamente, que él no recibia al preso y no respondia de él, si no se le ponia entre rejas.

El Comisario Garrido, cumplió con su deber y tenemos el mayor gusto en tributarle nuestros elogios, así como no nos cansaremos de censurar y criticar á ese inepto, á ese sándio de oficial primero, que no sirviendo mas que de hazme-reir entre los empleados del Fuerte de Montevideo, por cuestiones... que mas vale no decir, nos le han enviado aquí como Auxiliar primero.

Este asesinato es, mas que probable que quede sin castigo, si hubiera sido el matador una persona decente, en vez de ser un canalla como el Eneas, á estas horas la policía hubiera puesto una barra de grillos al asesino, y las cosas se pasarian de otro modo.

Ya es fuerza decirlo: en la policía de aquí hay mucha inmundicia, mucha, muchísima, y si el Ministro de Gobierno no quiere hacer algo en obsequio de los vecinos de Minas, estamos perdidos; uno de estos ó otro nos irán asesinando, y el Jefe Político seguirá vendiendo cueros, en su estancia, y el Auxiliar primero siendo tan imbécil, holgazan y estúpido como hasta ahora.

Como detalle complementario, añadiremos que el bandido Eneas, despues de asesinar alevosamente al infeliz Echevarria, se fué muy tranquilo al cuartel de policía, y en compañía del inepto auxiliar oficial primero, volvió al hotel y *pasó por encima de su víctima.*

Cualquier hombre que hubiese tenido dignidad y vergüenza, al ver semejante acto cínico de aquel pillastre, le hubiera agarrado por un brazo y dado un par de pescozones; el auxiliar primero se contentó con decir: *no me comprometa.* Como si para tal cosa no le bastasen al auxiliar primero sus actos.

El vecindario está indignado al ver que cada dia se cometen nuevos crímenes, y que cuando algunos empleados de policía no son actores son encubridores. Aquí se apreciaba y quería tanto al finado como desprecio y asco inspiraba el matador, persona á quien nunca ha recibido en su casa ningun vecino decente de Minas, que en general gustan poco de la chusma.

No acabaremos este artículo sin enviar nuestro sincero pésame á la familia del Dr. Rus. Este ha sabido captarse el cariño y aprecio de cuantas personas hay en Minas. Hombre de ciencia, de verdadero mérito y corazon, se le ha hallado, á cualquier hora y en toda ocasion, siempre que la caridad ó las dolencias humanas han necesitado de él. Así es que en estos tan tristes momentos, el vecindario entero de Minas, ha tomado parte en el duelo de la apreciable y simpática familia.»

Al pueblo

En la villa de la Florida, donde se proclamó hace medio siglo la Independencia Oriental, ha surgido la idea de elevar un monumento conmemorativo de aquel fausto acontecimiento, el mas grandioso que registra nuestra historia.

La Comision Central elegida allí por el pueblo, ha tenido á bien nombrar á los que firman para que se constituyan en Comision Auxiliar en la Capital y su Departamento y coadyuven á la idea espresada, en la forma que consideren mas oportuna.

En consecuencia, y sin perjuicio de los trabajos á que pueda mas adelante prestar su concurso, esta Comision ha resuelto iniciar su cometido promoviendo una suscricion popular por medio de circulares á domicilio.

Oportunamente, las personas autorizadas al efecto, y cuyo nombre constará en las circulares, pasarán á recoger el nombre, la firma y cuota de los suscritores, en cuadernos, que mas tarde reunidos en un volúmen formarán un album, cuyo original será depositado en la Biblioteca Nacional y una cópia en la Piedra fundamental del monumento.

La Comision no duda que el pueblo á quien se dirige responderá dignamente á su llamado. Montevideo, que para todo infortunio, para toda noble idea abre su mano y dá sin contar, sin preocuparse de quién le pide ni para qué le piden, no puede en esta ocasion olvidar que se le invoca su generosidad para el pago de una deuda sagrada.

¿Qué hemos hecho nosotros por los que nos dieron pátria, nos elevaron á la dignidad de hombres libres, y en exclusivo beneficio nuestro sellaron con su sangre, con sus dolores y sacrificios, los santos dogmas de la democracia?

Breve, pero fecunda en acontecimientos gloriosos, es la historia de la Nacionalidad Oriental. En los dias de su altiva Independencia se realiza el prodigio del Titan, que en cada caida al tocar la madre tierra, recobraba nuevas fuerzas para proseguir la formidable lucha. Los mas insignes soldados del mundo por el valor y la disciplina, tuvieron que ceder ante el impulso incontrastable de un pueblo que aspira á sacudir la servidumbre y la conquista y á vivir independiente y libre..... En las calles y en las murallas de Montevideo, en Guayabos, en Piedras, en Cerrito, en los Campos de Rincon, de Sarandí é Ituzaingó, se selló un dia, con el heroismo y la abnegacion de los patriotas, el bautismo de la libertad y de la Independencia Nacional.....

Merced á su indomable esfuerzo, do quiera el valor vence al número, el derecho á la justicia, la idea á la fuerza, la fé ciega del patriotismo á la falta de recursos, á los contrastes, al terror ó al desaliento, y llega un dia en que se alza independiente y soberana la Nacion Oriental y proclama la República como la forma de Gobierno que mejor se armoniza con la razon humana y la ley divina, entrañada en los principios del derecho natural que engrandecen al hombre y hacen de él lo que es y debe ser, rey del planeta que habita, de su personalidad, y de sus actos, en vez de prosternarse ante las mentiras degradantes y corruptoras del despotismo

Para eterna memoria de tan magno acontecimiento, se trata ahora de erigir una obra monumental, es decir, que interesa á toda la Nacion, y que debe corresponder á su glorioso esfuerzo.

La idea que simboliza es la Independencia y la Libertad de un pueblo y el justo tributo que este paga á sus bienhechores para que no se diga de él, lo que se ha dicho de otros pueblos y se repite á cada paso en los hombres, que suelen mostrarse tan avaros, tan exigentes é ingratos con el pasado, como pródigos, indulgentes y cortesanos del porvenir y á veces del presente.

Recordemos el uso que hemos hecho de la sublime herencia que ellos nos legaron; recordemos que las glorias de la independencia son las únicas que podemos todos evocar, sin esclusiones odiosas, sin rubor en la frente, sin duelo en el corazon.

¡Quién sabe las duras pruebas que todavía nos reserva el destino! y aunque la gloria guerrera no sea el ideal de los pueblos modernos, el culto del heroismo, cuando mas puro y elevado sea su orígen, es siempre manantial fecundo de noble emulacion, de entusiasmo, capaz de impulsarnos á las mas altas empresas de virtud cívica y de la abnegacion que lleva á los ciudadanos en la hora suprema de los grandes infortunios nacionales, á deponer en aras de la pátria su fortuna, su reposo, su vida y hasta de los séres que mas aman, sacrificio que raya en sobrenatural, pero que sin embargo consuma, no sin una lucha desgarradora contra la naturaleza, el hombre dominado por el austero cumplimiento, por el inflexible mandato del deber.

Por eso reserva el mundo su respeto y simpatías á los pueblos viriles y que saben ser libres, á los que honran á sus mártires y á sus héroes de la accion ó de la idea, como la pátria de Guillermo Tell, que á pesar de su pequeño territorio, se ha hecho respetar mas de una vez de naciones poderosas.

Para celebrar acontecimientos como el que nos ocupa, la poesía debe tejer una guirnalda, la historia trazar una página, el arte traducir la idea en el bronce y el mármol, y á este objeto se destina el óbolo que se nos pide y todos daremos complacidos.

Montevideo, asiento de los Poderes del Estado, de las Corporaciones científicas y literarias que posee en luces, en órganos de propaganda y difusion, en habitantes y en riqueza, la mas granada parte, ahora y siempre tiene el deber de justificar la supremacía que ejerce, haciendo inclinar el fiel de la balanza con el peso de su poder y de sus medios en el sentido de lo que mejor responda al honor, á la gloria, á los intereses generales de la República.

Para eso es la Capital con todas sus ventajas y privilegios, para eso tiene la mision de servir de faro y guia á los demás pueblos del Estado, para eso marcha á la vanguardia y lleva en su robusto brazo la bandera, emblema sacrosanto de la Patria, que se proclamó independiente el 25 de Agosto de 1825.

En la antigüedad, algunos pueblos en sus dias de infortunio, acostumbraban ir á sus Dolmenes, toscos monumentos funerarios de piedra que cubrian los huesos de sus ascendientes, y allí, arrodillados le pedian luz para su mente, energía para su corazon, vigor para su brazo:—Que la generacion que se levanta y las que nos sucedan, cuando sientan nublarse su espíritu y desfallecer su ánimo, vayan tambien al monumento de la Florida á inspirarse en el alto ejemplo de nuestros padres y á aprender de ellos cómo se lucha, cómo se sacrifica todo, cómo se muere y se redime á la Patria.

La Comision espera con plena confianza que la Capital de la República, como los Departamentos, responderán dignamente á sus honrosos antecedentes y heróicas tradiciones.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

Bernabé Magariños, Presidente—José Vazquez Sagastume, Vice-Presidente—Agustin de Vedia, Secretario—Pablo Nin y Gonzalez, Secretario—Cárlos Navia, Tesorero—José P. Ramirez—Julio Herrera y Obes—Pedro Carve—Manuel E. Rovira—Prudencio Ellauri—A. Magariños Cervantes—Pedro Varela—Avelino Lerena—Hermógenes L. Formoso—Ventura Torrens.

EXTERIOR

Revolucion Argentina.

De un boletin que circuló ayer, tomamos las siguientes noticias:

Campamento en marcha, Gualicho Partido de Rauch, Octubre 24 de 1874.

Sr. Coronel D. Matias Ramos Mejia.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su estimable del 20 del corriente y veo las medidas que ha tomado para asegurar el desembarque convenido: creia al recibir su carta tener algunas noticias del General Mitre por la ballenera que vd. mandó hace dias, estando tan próximo desde que el General se encontraba en la Colonia, talvez fuera conveniente si hay oportunidad repetirle un nuevo oficio, haciéndole saber que hace dias está todo preparado.

Las personas que yo le mandé aun no han regresado pero las espero por momentos.

Los funcionarios de la carta que Vd. menciona no pueden ser de mayor confianza y creo desempeñarán bien su comision, que se dirijan á....... haciéndole saber que todo está asegurado por allí para facilitar el recibo del armamento.

Las noticias que primeramente le trasmití de que avanzaba el ejército enemigo por este lado del Salado han resultado exactas. Han pasado por diversos puentes y han salido sobre las Flores, donde se encuentran, estando ya de este lado del pueblo del Gualicho.

El enemigo por nada desprende su caballería, pues sabe que sería batida ó que se pasaria á nosotros.

Marchan á lo paraguayo, caballería, artillería é infantería juntos.

Ayer se me incorporó el coronel Machado con una linda division de mas de mil quinientos hombres. Jamás he visto mayor entusiasmo que el de las tropas que ha traido el coronel; es indescriptible.

Ayer tuvimos un pequeño choque de vanguardia, en que tomamos al enemigo quince prisioneros y le hicimos dos muertos, sin pérdida ninguna de nuestra parte.

Es preciso que prevenga al Comandante Vidal y á todos los amigos, del movimiento del enemigo sobre Las Flores, lo que esplicará á V. la retirada de las fuerzas de Chascomús, á fin de que estén prevenidos en caso de que busquen la incorporacion de.......

Los chasques mándelos por.......

Deseándole salud soy su affmo. amigo

Ignacio Rivas.

Cuartel general en marcha.

Octubre 23 de 1874, á las 12 y 20 p. m.

Sr. Brigadier General D. B. Mitre.

Por una comunicacion del Coronel D. Matias Ramos Mejia, he sabido que Vd. ha desembarcado por el puerto de Ajó. No puedo esplicarle el inmenso placer que he tenido, como todos los amigos de este ejército al saber la noticia.

El ejército enemigo se encuentra entre el Gualicho y el arroyo de los Huesos.

Hemos tenido varios pasados hoy de las fuerzas que están del otro lado del Salado, y aseguran que Altamirano tiene como mil hombres.

El Sr. D. Julio Llosa, vecino respetable de Pila y decidido amigo de causa, lleva el encargo de cumplimentarlo á nombre de los amigos del ejército y él le dará á Vd. cuantos informes pueda precisar, por los cuales verá la posicion ventajosa en que me encuentro y qué decisivos van á ser los resultados que espero reportar.

Deseando mucho verlo, lo saludo, y reciba recuerdos del Coronel Machado y de los demás jefes y amigos.

Su afmo. amigo.

Ignacio Rivas.

Reciba un apreton de manos de su afmo. amigo:

Francisco de Elizalde.

Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

En este momento, diez de la mañana, recibo la anterior carta y no quiero perder tiempo en remitirla. Por eso no le escribo mas largo.

Su affmo. amigo.

Matias Ramos Mejia.

General Lavalle, partido de Bijó, Octubre 29 de 1874.

Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde.

Mi querido hermano:

Despues de catorce dias de toda clase de dificultades y contrariedades, como si estuviera en prensa, en el tránsito por los partidos y comisiones llegué á las inmediaciones de Dolores, donde me encontré con las fuerzas del comandante Vidal.

Hoy he llegado á este punto despues de cumplir con mi deber á ponerme á las órdenes del General Mitre. Nueve noches sin dormir y por caminos escusados, llenos de agua y de arroyos crecidos, con guardias en todos los pasos y comisiones en todo el trayecto, me dieron por resultado burlarme de la vigilancia del enemigo y con mi firme voluntad pude salvar las dificultades de la naturaleza del terreno.

El espíritu de la campaña es inmejorable.

Los partidos por donde he transitado, no esperan mas, sino que nos aproximemos para incorporarse á nosotros, pudiendo garantirte que aun muchos de los que antes eran nuestros contrarios, son hoy ardientes sostenedores de la revolucion y tomarán las armas como nosotros, hasta derrotar los poderes de hecho.

El enemigo muy mal montado y en los varios encuentros parciales que ha tenido con las fuerzas del Comandante Vidal en la costa del Salado y con las del General Rivas sobre el mismo rio, no ha hecho mas que dar las espaldas. Hoy se arman las fuerzas de este partido y todas las que se han incorporado á Vidal. Las del Coronel Ramos ya están completamente armadas y son sumamente considerables.

Tenemos numerosas y superiores caballadas y las que recibiremos de estos partidos son tambien numerosas y gordas.

Cuando escribas á la familia, dile que estoy muy bueno.

Escribí á Francisco y Pedro y sé que están buenos.

Adios, mi querido Rufino, tu hermano que te quiere.

German Elizalde.

Lujan, Octubre 30 de 1874.

Sr. Dr. D. Norberto Quirno Costa

Mi estimado amigo:

Llegamos con toda felicidad y nos incorporamos al general Mitre.

El coronel Segovia es el Gefe de la caballería y Borges de la infantería de esta division, Velgré y yo somos los ayudantes del primero. El pueblo General Lavalle nos ha hecho un espléndido recibimiento.

Recuerdos á los amigos y Vd. reciba el afecto de su affmo. y S. S.

A. Calle.

Tuyú, Noviembre 2 de 1875.

Señor Dr. D. Juan A. García.

Mi estimado amigo:

Aprovecho este último momento en que sale el portador de las comunicaciones, para darle las últimas noticias.

El dia 27 del pasado, el general en jefe del ejército proclamó al regimiento «General Lavalle,» al mando del comandante Ramos.

El 28 llegó á este punto el coronel Vidal, y el comandante Boer con su regimiento y otras fuerzas.

El Coronel Segovia ha sido nombrado jefe de la caballería de esta division, á la que se ha dado armamento y municiones. Tambien está ya organizada la legion *Garibaldinos de Mitre*, perfectamente armada, con armas de precision, compuesta de..... hombres, y el batallon 23 *de Setiembre* compuesta de..... plazas, al mando de Seguí.

Acaba de llegar el parte de haberse pasado 1,000 hombres de la vanguardia de Campos.

He visto llegar infinidad de paisanos á avisar al general que le tenian reunidas caballadas: uno solo tenia reunidos 700 caballos gordos.

El general marchó á incorporarse al ejército con una division de 3,000 hombres, perfectamente armados. El convoy con el resto de armas para el ejército habia partido con anticipacion.

Sin mas objeto, le saluda su afmo. amigo.

Antonio Velgre.

NOTICIAS DE CORRIENTES—Tenemos importantes noticias de la revolucion de Corrientes.

El Dr. Carassa ha llegado á Buenos Aires desterrado por Gelabert.

El Coronel Plácido Martinez encabezó el movimiento que estalló en Goya, tomando la Comandancia casi sin resistencia porque el piquete de Policía se pronunció tambien.

Todos los gefes principales de Corrientes, incluso Insaurralde están con la revolucion.

Han llegado además á Buenos Aires, Ascona y W. Martinez.

A la fecha es muy probable que Gelabert haya caido, pues las fuerzas con que cuenta la revolucion son numerosas y el Gobierno no tiene elementos para contrarestar un movimiento tan poderoso.

LA ESCUADRILLA DE LA REVOLUCION—El domingo por la mañana, los buques de la revolucion estaban en la rada de Buenos Aires, sin que los del Gobierno se atreviesen á salir de su fondeadero, en medio de los buques mercantes y próximos á la costa.

El temporal de ayer y de hoy ha impedido que se tengan nuevas noticias.

Correspondencia del teatro de la guerra en España

[Particular de *La Pampa*]

BARCELONA, 27 de Setiembre de 1874.

Señor Director de *La Pampa*.

Muy señor mio: Principiaría á aburrirme en esta, si solo pudiera ocuparme en asuntos de la campaña; mas como en esta ciudad, las ciencias, las artes y la industria, presentan ancho campo al hombre de estudio, y como por otra parte, antes de salir de Madrid dejé encargado á un amigo íntimo me iniciára durante la ausencia (por medio de una escritura cuya clave acordamos) en los secretos de la política palpitante, para que mis benévolos lectores de *La Pampa* tuvieran que leer algo mas que noticias militares; de ahí que no me haya apresurado á regresar á Madrid.

Aunque todas las noticias convergen á la terminacion de la guerra civil, no obstante, los políticos se han agitado y continúan agitándose por haberse suscitado tal vez muy inoportunamente, la cuestion de *alianzas* para vencer al carlismo. *La Política*, periódico ultraministerial, ha publicado un artículo con aquel epígrafe, en el cual pretende demostrar que la intervencion estranjera para resolver nuestras cuestiones *interiores*, es conveniente y no debe causarnos disgusto, tomando este hecho como cuestion de patriotismo. Estas ideas emitidas por otro periódico, no tendrian mas importancia que la del periódico que las publicára, mas dadas á luz en *La Política*, se ha creido ver en ellas tal vez mas, mucho mas de lo que representan.

El mal efecto producido en la opinion pública era de preveer claramente, y para que no se crea las echo de profeta despues que han tenido lugar los sucesos, recuerden mis lectores lo que sobre la intervencion tengo dicho en cartas anteriores. En vista sin duda de la mala acogida que ha tenido el artículo «Alianzas» otro periódico tambien ministerial, *La Iberia*, declara que el Gobierno actual arrostrará todos los peligros antes que aceptar procedimientos que no sean españoles para acabar con los males que debilitan y postran al país, y que si merced á la intervencion extranjera de Francia á favor del carlismo no pudiera dominar la insurreccion, los hombres que hoy se hallan al frente del poder, lo dejarian en manos mas hábiles ó afortunadas, prestarian su concurso al gabinete que respondiendo á las legítimas aspiraciones de la Nacion, contára con suficiente prestigio para restablecer á toda costa el órden y la libertad, pero nunca obraria contra el sentimiento de la dignidad nacional, contra ese espíritu grandioso que refleja la historia de nuestro hidalgo pueblo.

Otra noticia de sensacion relacionada con la paz ha circulado. Se ha supuesto que Alemania, ávida de tener á sus órdenes, digámoslo así, una nacion importante á retaguardia de Francia, habia pensado en la union ibérica bajo el cetro del rey de Portugal. En España los iberistas lo desearan, los que prescinden de sus afecciones personales en la apreciacion de hechos históricos ó políticos, comprenden la diferencia de carácteres de los habitantes de ambas naciones, las dificultades que importaría la realizacion de tal proyecto etc. etc., lo reputan utópico ó absurdo. En Portugal ha producido el mismo ó peor efecto que entre nosotros, habiendo la prensa llegado á acusar al Gobierno de complicidad en tal proyecto.

Tambien desde mi última se han ocupado algunos de la reunion de Córtes, mas insisto en lo que tengo manifestado: no se convocarán hasta que esté semipacificado el país.

Circuló un noticion hace dias, del cual no quise hacerme eco por reputarlo sencillamente bufo. Consistia en la proclamacion del Duque de la Torre Emperador de España. Si no hubiera leido en un periódico extranjero tal noticia, nada hubiera dicho á mis benévolos lectores, y lo verifico hoy, tan solo para consignar que todo el mundo se rió de la ocurrencia, salvo algun corresponsal extranjero que la tomó por lo sério y trasmitió á sus lectores.

Dentro de poco tiempo se espera la resolucion de Prusia, respecto á intervencion en la frontera francesa, pues es indudable que el cónsul aleman en Bayona (que acaba de ser objeto de grandes obsequios en Bilbao) ha recogido innumerables pruebas de la tolerancia ó proteccion francesa para los carlistas. La oficialidad de las cañoneras alemanas es sumamente agasajada en Bilbao, y de ello infieren muchos que el Gobierno trabaja cautelosamente para crear entusiasmo filo-germánico.

Hace pocos dias fué á Berlin el príncipe Alfonso hijo de D.ª Isabel y se halla ya de regreso en Paris. Fué á conocer la novia que le escogieron los políticos, ó sea la hija del príncipe Federico Cárlos. Segun los telégramas, la córte lo recibió bien, pero Mr. Bismarck no quiso recibirle. Aunque todo cuanto se diga parece prematuro, el hecho es que ha permanecido muy pocos dias en Berlin y aunque en los matrimonios de los soberanos parece que el amor es lo de menos, poco cariño habrá podido inspirar en tan corto tiempo á la princesa alemana; ademas de que las cualidades físicas del príncipe no son de Adonis.

Me he estendido en política mas de lo que pensé y no lo siento, porque las noticias de bulto de la guerra no son tan numerosas que necesiten mucho espacio para narrarlas. Hoy en realidad, todas son de palizas dadas á los carlistas, mas se adelanta poco, continúan obstruidas varias líneas férreas, se paralizan otras, no recobramos á Seo de Urgel y no le prendemos ni un cabecilla de la categoría de un capitan, al paso que ellos nos tienen prisioneros de todas clases desde generales á soldados. No quiere decir esto que desconfie del triunfo final, pues para preveerlo no hay mas que tener sentido comun y seguir la marcha de la humanidad; mas desconfio de los partes del Gobierno, segun los cuales hemos muerto y prendido mas carlistas que los que han existido y existirán.

En el Norte, ha batido Moriones cuatro batallones carlistas que querian atacar las fuerzas que custodiaban un convoy que llegó felizmente á Pamplona. Principia á conocerse el mando del general Laserna.

En el centro ha batido Pavía al cabecilla Gamundi, el cual de unos 2500 hombres que mandaba apenas ha podido reunir 200. Créese que esa victoria influirá poderosamente en la conclusion de las facciones del Maestrazgo. Entretanto el cabecilla Lozano destroza ferro-carriles, hace chocar trenes aunque alguno esté lleno de viajeros y ¡horror! mueren como chinches, incendia estaciones y huye cual un gamo al creer se aproxima alguna columna ¿No es verdad que esos rasgos son suficientes para que sus autores sean *admirados* por todo el mundo? Qué valor! con el material fijo y móvil de los ferro-carriles.

En Cataluña han sufrido tambien un pequeño descalabro. Quisieron anteayer atacar á Berga pero fueron rechazados de la Virgen de Queralt por el destacamento que la guarnece, y se les desmontaron las piezas que establecieron en un montecillo próximo.

En Andorra han cometido los carlistas un renuncio grandioso. Han atacado á los andorranos porque no les entregaban las armas de los que entraron en territorio de la república. Sabido es que esta se halla bajo el protectorado francés y español, teniendo por Príncipe al Obispo de Urgel. Veremos qué hace Francia.

Barcelona, 4 de Octubre de 1874.

Muy Sr. mio: En mi última que escribí por el *Pó*, dejé de hablar de política y quise guardarlo para hoy. Y á fé que me arrepiento de no haber manifestado á la sazon las pocas noticias que circulaban, ya por que tengo que verificarlo hoy y en parte han perdido el interés de actualidad, ya porque el último correo del centro de España adelanta poco á aquellas. Mas forzoso es ir adelante.

El ejército del centro ha ocupado por unos dias la atencion pública, y aunque la prensa nada decia ni podia decir, en los círculos políticos y hasta en los no políticos se comentaba la conducta del general Pavía, de un modo para el mismo poco honroso. Suponíasele sublevado contra el Gobierno del general Serrano y por fin vino la *Gaceta Oficial* á revelar que sino hubo pronunciamiento, hubo al menos síntomas de él, al publicar de la manera mas desairada el relevo del general en gefe del ejército del Centro. Efectivamente, de los datos que he podido proporcionarme resulta, que Pavía, engreido por el éxito que tuvo el golpe del 3 de Enero, disolviendo las Córtes á la fuerza, ha pensado que era una potencia de 1er. órden, que de su madera se hacian los dictadores y hasta los tiranos; y tan pronto se hizo cargo del ejército del centro, comenzó á tratar las autoridades civiles y administrativas con el mayor despotismo, hollando y pisoteando las leyes.

El Gobierno, en vista de las continuas reclamaciones que se le dirigian, hizo alguna observacion al general, mas este en lugar de atemperarse á lo que de Madrid se le indicaba, llegó á amenazar al Gobierno recordándole su orígen y advirtiéndole que quien dió aquel golpe de estado puede repetirlo. El ministerio si ha faltado en esta cuestion, ha sido por contemporizar tanto tiempo con el general Pavía al que debió haber destituido tiempo ha; pues el que, hallándose frente al enemigo comun se entretiene en hacer política de bandería, carece de patriotismo y por ende es indigno del puesto que aquel ocupaba. Este es el juicio mas general que en varios círculos se ha formado de este incidente. Ha sido nombrado general en jefe del mencionado ejército, el ex-capitan general de Cuba Sr. Jovellar y capitan general de Valencia el general Letona.

Otros varios nombramientos militares de importancia acaban de tener lugar. El criterio que en ellos ha presidido, es eminentemente conservador y acaso sea una contestacion á la prensa y partido radical que, siguiendo constantemente el principio de sacrificarlo todo á la posesion del poder, siquier sea precaria, ha anunciado quiere dar la batalla al Gobierno y sustituirlo desde la base al coronamiento.

Creen que se les unirán los republicanos posibilistas, mas los que comprenden ó creen comprender á los últimos, dicen que jamás el Sr. Castelar querrá mancillar su dignidad, descendiendo á aliarse con Ruiz Zorrilla, el hombre mas funesto de España. El último ha llegado ya á Madrid, pero parece se separa de él la fraccion mas digna de las que formaban le partida, ó partido como ellos dicen; pues el Sr. Montero Rios, antiguo progresista, no acepta la república para conquistar el poder y en esta actitud le acompañan algunos.

Apesar de las baladronadas de los radicales, el Gobierno continúa apretando los resortes de la máquina gubernamental, tanto que será posible una explosion que favorezca las miras de aquellos. La prensa no puede hablar ya casi mas que de filosofía, pues ni de política, ni de guerra, ni de intervencion estranjera se le permite decir una palabra. Así es que la radical apela á metáforas, símiles etc. para demostrar su enojo. Hasta *La Correspondencia de España*, periódico de noticias, ministerial de todos los ministerios, ha sido multado estos dias. Dios ilumine á nuestros gobernantes, que bien lo necesitan en el piélago que atravesamos.

Entretanto, las facciones del centro campan por su respeto y aunque han tenido lugar algunos encuentros, se asegura que las facciones Cucala padre é hijo han sido batidas por el Brigadier Arnaiz en Onteniente y despues en la provincia de Alicante por el Brigadier Fajardo que las alcanzó en Yecla cogiéndoles 22 prisioneros; y que D. Alfonso y D.ª Blanca huyeron de Segorbe al aproximarse el general Pavía; todo el mundo observa que esos encuentros no son obstáculo sério para que las facciones derrotadas hoy en un punto, reaparezcan mañana, ya rehechas ó aumentadas en otro. En cambio, tales encuentros sirven para conceder grados y empleos, y para que algunas nulidades que en otra época hubieran permanecido en la oscuridad de que no debieron salir, disfruten hoy una posicion que deberia corresponder á otros.

No recuerdo si he hablado á mis caros lectores de la entrada de los carlistas en Játiva á fines del mes anterior. Presentáronse en tan importante poblacion y el Coronel Villamazares, en lugar de defenderla, se encerró en el castillo con una respetable guarnicion, sin hacer caso de las instancias de las autoridades y voluntarios que querian defenderla. Entraron aquellos en los barrios que no podia batir el castillo, cometiendo todo género de tropelías y desafueros, destruyendo todos los muebles, vajillas y demás que no podian llevarse ó robar de casa del Alcalde Sr. [illegible] y la de D. Antonio Maria y otras. El gobernador militar, antes nombrado está sujeto á un consejo de guerra. Estuvieron pocas horas porque á las tres de la tarde recibieron aviso de la aproximacion de la columna Arnaiz y Cucala juzgó prudente tomar las de Villadiego con su gente.

La faccion Lozano atravesó las provincias de Alicante y Múrcia entrando en Andalucía por la de Jaen, y aun cuando han salido fuerzas de Granada para perseguirla, créese que los 1,200 hombres de que consta se fraccionarán por las sierras, para reaparecer en otro sitio. Se necesitan mas fuerzas y hasta que el actual reemplazo esté en caja, será difícil dar el golpe de gracia al carlismo.

En el Norte, ademas del convoy conducido felizmente á Pamplona por el general Moriones, ha tenido un encuentro con 22 batallones carlistas que han tenido 2,000 bajas segun se asegura. Debo no obstante consignar que la *Gaceta oficial* no ha publicado el parte de este hecho de armas, conocido por cartas de Berostain, donde tuvo lugar.

Los partidarios de la intervencion estranjera ganan poco terreno. Y es que el adagio «piérdase todo y sálvese el honor» lo tiene grabado en el corazon la inmensa mayoría de los españoles.

El Cosmopolita.

Roma, 2 de Octubre de 1874.

Sr. Director de *La Pampa*.

Buenos Aires.

Por fin, despues de las hesitaciones de cuatro meses y de las infinitas polémicas de la prensa, el rey ha firmado el decreto de la disolucion de la Cámara el dia 20 del pasado, justamente en el dia de la ocupacion de Roma. Por fin podremos entrar en la legalidad por lo que atañe á las cuestiones electorales, pues lo que se dijo y se hizo hasta hoy, no fué sino el efecto de una ilusion, y digo así, porque es verdad que hasta ahora diez dias no se supo con seguridad que el rey habia cedido á las proposiciones del gabinete, y hasta el dia 28 no llegó aquí la noticia de haberse firmado el decreto en Turin. Con todo, su publicacion no tendrá lugar hasta el dia 5 de este mes. Sjandose, como parece, el período de las elecciones desde la publicacion del decreto hasta el dia 8 del mes próximo, en el cual tendrian lugar las votaciones. Así, la Cámara no podria empezar sus reuniones, con provecho, hasta los primeros dias de Diciembre, es decir, en una época muy difícil, pues será menester sancionar los presupuestos de 1875 casi sin discusion.

La suspension de la publicacion del decreto ha sido causada por la probabilidad de la visita del Emperador de Alemania.

Despues de haberse desmentido esta noticia, parece que el Sr. Minghetti ha hecho grandes insistencias en Berlin y por otro lado, que el Emperador deseaba mucho emprender este viaje, que cabe muy bien entre los proyectos políticos de ambos Estados, como un golpe de buen efecto, para el Emperador, porque es un medio indirecto de amenazas contra los franceses, y para el Sr. Minghetti porque es un recurso electoral excelente. A la fecha espérase la contestacion de Berlin y si es favorable, las elecciones se fijaran como he dicho, para el dia 8 de Noviembre, ó sino para el último domingo de Octubre.

Lo que nos aseguran los diarios del gabinete es que para el dia 1 el Sr. Minghetti pronunciará en Leguago, en medio de sus electores, el discurso político que esperamos desde hace dos meses. Parece que luego, y tal vez el domingo 11 de Octubre, hará lo mismo á sus electores el Ministro de Relaciones. Así, pues, saldremos de las incertidumbres y los electores, la prensa y los candidatos para la Cámara empezarán á discutir sus impresiones, sus aspiraciones y sus intenciones.

El presidente del gabinete hallase ahora en Florencia y de allí se trasladará á Leguago. En aquella ciudad hállanse tambien casi todos los ministros y tuvieron allí un consejo el dia 30 del pasado. Para quien no conoce las tradiciones y tendencias italianas, parece muy singular que los principales acontecimientos políticos se cumplan por do quiera y se cumpla en Roma solamente lo indispensable. Así hemos visto que el decreto de disolucion de la Cámara se ha firmado en Turin, que el rey ha recibido al nuevo ministro de España en Milan y que, como el otro dia, las principales resoluciones de este período político se han tomado en Florencia. Por ejemplo: el otro dia ha sido nombrado el Sr. Borghi ministro de Instruccion y asistió por primera vez á la reunion de sus nuevos colegas. Es verdad que esto sucede por lo general en el período desde Julio hasta Octubre, en el cual la permanencia en Roma es imposible para aquellos que no son romanos; pero es tambien porque la descentralizacion se halla muy arraigada en nuestras costumbres. Con este motivo solamente el sistema de administracion ya vigente en Piamonte y que se aplicó luego á toda la península, halló por do quiera una oposicion tan violenta.

El nombramiento del Sr. Borghi, que habia sido preconizado para Secretario General, no ha dejado de sorprender á muchos; pero hay tambien otros que fundan grandes esperanzas en su administracion.

Borghi ha sido y fué hasta ayer el Director de *La Perseveranza* de Milan, órgano principal moderado de la Italia del Norte, es napolitano, literato de reputacion, adquirida por los discursos y estudios sobre la instruccion pública y por su traduccion de Platon, y sus méritos principales son una gran elasticidad de la inteligencia, una erudicion muy poco comun y sobre todo, una notable independencia de carácter, pues mas de una vez no tuvo miedo de atacar la opinion pública y la impopularidad y tambien la opinion de sus amigos por la defensa de sus ideas.

Lo de haberse adquirido en Milan, siendo napolitano, la estimacion de todo el mundo, es ya un indicio de su valor. Veremos ahora si este hombre como Ministro sabrá y podrá realizar las mejoras que hasta hoy ha aconsejado y escogitado.

El ramo de la Instruccion es el que tiene mas urgencia de un hombre enérgico y de gran inteligencia, y creo que allí mas que en las cuestiones políticas se hallará en su puesto.

No sé si el nombramiento de Borghi tendrá alguna influencia sobre los partidos políticos y los electores mas inteligentes. Sin duda el Gobierno ha hecho sus cálculos y cree que el concurso del diputado napolitano ha de favorecer y aventajar su posicion. Lo que hará el Ministro no se podrá apreciar sino despues de las elecciones y queda pues por ahora solamente el recurso de su reputacion. Creo sin embargo que en la nueva Cámara el gabinete ganará muchos votos, si es que sale mas ó menos con la misma reparticion entre los partidos.

Por lo demás, el Sr. Minghetti no hubiera podido hallar en este momento otra individualidad aceptable y en vista de la gran importancia de estas elecciones, un apoyo mas eficaz. Sobre esta importancia todo el mundo se halla conforme y puede ser que en la historia de nuestra regeneracion este período electoral sea el mas fecundo en resultados, pues nunca como ahora hállanse en evidencia los estremos políticos deseando y esforzándose cada uno de ellos por llegar á la restauracion de lo pasado ó emprender la inauguracion de las nuevas formas de Gobierno. Clericales, republicanos, comunistas y moderados van á medir sus fuerzas.

Las elecciones son tambien muy importantes por el programa de la nueva Cámara. En cuanto á la política estranjera, hay necesidad de guardar nuestra independencia y de no empeñarnos en alianzas sin asegurarnos de su necesidad y solidez.

El dualismo entre Francia y Alemania exije tal vez para nosotros la continuacion de la política de amistad para con todo el mundo, sin menoscabo para nuestra libertad de accion. Con este sistema hemos llegado á los resultados actuales. Viene luego la cuestion de las relaciones con la Iglesia y la consideracion de lo que puede acontecer en la eventualidad de la muerte del Papa actual.

La ley de garantías que para nosotros es hoy la base de nuestro derecho y de los derechos de la Iglesia, no ha dicho tal vez su última palabra y puede ser objeto de grandes y radicales transformaciones. Ademas, la lucha encarnizada que el partido clerical ha emprendido en toda Europa contra las instituciones liberales y que tiene su centro en Italia, exije habilidad, prudencia y perseverancia para merecernos la victoria final, que ha de ser la victoria de todas las naciones, esto es, el gran principio de libertad sobre la reaccion.

Con respecto á las cuestiones interiores, muchos hay que dan una importancia excepcional á estas elecciones. Vienen en primer lugar, las de las relaciones entre el Estado y las provincias y los municipios, es decir la de la descentralizacion mas completa que todo el mundo reclama; en segundo lugar, hay la urgencia de modificaciones á la ley electoral y luego infinitas cuestiones de principio y de aplicacion sobre las obras públicas, la administracion de la justicia y de instruccion pública, aun dejando la cuestion capital que es el arreglo de la hacienda y el equilibrio de los presupuestos. Esta última encierra en sí misma un mundo de cuestiones inferiores, sobresaliendo entre ellas la mejora de la exaccion de los impuestos y la necesidad de no aumentar el número de los ya vigentes. Las economías y al mismo tiempo la necesidad de dar contínuo desarrollo á las obras públicas, para aventajar las industrias y la prosperidad nacional, la organizacion de la marina, la situacion del ejército despues de las últimas reformas, la cuestion de la pena de muerte y del servicio de policía, son otros tantos problemas, de los cuales la nacion espera y exige la solucion. Veremos si la nueva Cámara se hallará á la altura de su mision.

La señal del principio de la gran agitacion electoral en que entramos, la ha dado la oposicion de las provincias meridionales. El dia 27 reuniéronse algunos diputados del mediodía en Nápoles para una reunion pública. Los discursos han sido muchos, pero todos iguales, porque la oposicion es incorregible. Se dijo que el gobierno de los moderados tenia la culpa de las condiciones muy tristes en que se halla la Nacion, pero sin probar nada, ni tampoco presentar un programa de reformas práctico y provechoso.

El fin de la reunion era el de establecer un acuerdo entre todas las fracciones de la oposicion y supimos entónces que se ha hecho la fusion entre la oposicion antigua ó histórica, que otras veces he mencionado, y la jóven ó nueva, que es la capitaneada por de Luca y que en la última sesion lisonjeó las esperanzas del Sr. Minghetti. Veremos si el *meeting* de Nápoles llegará á los resultados que esperan sus promotores, pero por la verdad histórica he de señalar que toda esta maniobra ha sido organizada por una camarilla de tres diputados, San Donato, Nicotera y Lazzaro. Se eligió un Comité de doce individuos, todos diputados, con el encargo de organizar otros Comités en todas las provincias del Sur.

Por lo demás, aunque los resultados sean contrarios á sus aspiraciones, la oposicion ha dado un buen ejemplo de actividad, que despierta, si es posible, la inercia de los moderados. Si hay un peligro en el mediodía es el de que se emprenda la lucha en gran escala por el partido clerical. El arzobispo de Nápoles ha empezado, por medio de su órgano, el *Conciliatore*, á empujar á sus partidarios para que acudan á las urnas. El Papa no se ha querido pronunciar sobre la abstencion, y ahora los católicos temerosos saben que si les gusta votar no incurren en la desaprobacion del Papa que les ha dejado en completa libertad. Pero entre los órganos clericales la divergencia es aun muy grande sobre la conducta del partido en esta ocasion.

Con motivo de las elecciones y de la conducta del Gobierno contra los republicanos de Romaña, la prensa ha vuelto á pedir la disolucion de las sociedades católicas y todos los órganos de los partidos moderado y republicano han sido del mismo parecer. Establecer una desigualdad entre dos partidos que el Gobierno quiere considerar como enemigos de las instituciones, es una grande anomalía y una injusta injusticia.

Todo el mundo sabe que las asociaciones católicas son los órganos de la reaccion europea y sus agentes en Italia, y que son mucho mas peligrosas para las instituciones de todas las otras. Los adversarios de la disolucion dicen que si se aplica esta medida se transformarán en asociaciones secretas y su vigilancia será mas difícil. Esto puede ser, pero es mucho mas perniciosa por el principio de autoridad en la opinion pública la impunidad para los enemigos muy declarados de la patria. Sobre esta medida hay muchos

GACETILLA

MISCELANEA

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

…vacios que obstruyen el lugar que tanta falta hace para que el movimiento diario allí tenga lugar con los menos inconvenientes para el comercio, se previene á los dueños de ellos, que todos los que no sean retirados dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha de esta publicacion, serán considerados abandonados, de conformidad con lo que establece el artículo 237 del Reglamento de Aduana en su inciso 3.»

En consecuencia, esta Colecturía procederá á hacerlos vender en remate público por cuenta de quien corresponda.

El artículo citado queda fijado en las tablas de aviso de esta Aduana.

o51-8 Montevideo, Octubre 30 de 1874.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

AVISO EXTRAORDINARIO

Con motivo de que el fuerte pampero detendrá el vapor «Potosí», la compañía ofrece, á peticion de varias familias que no han podido asistir á ver

THE BLACK CROOK

de dar por despedida una funcion mas

ESTA NOCHE

n1-1

REAL COMPAÑÍA ECUESTRE ITALIANA

Calle 18 de Julio, esquina Queguay

DIRIGIDA POR EL CABALLERO

DAVID GUILLAUME

HOY MIÉRCOLES 4

ESPLÉNDIDA REPRESENTACION

La graciosa pantomima

El oso y el recluta

Trabajos maravillosos

Efectos sorprendentes

NOTA—El tren de la Union espera al fin de la funcion…

REMATES

Ricardo Sienra

Parte comercial



AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERÍA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 229, 241 y 243

BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA

PARA CURAR TUMORES, ÚLCERAS Y HERIDAS

POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m1º-perm

CARRERAS DE PRIMAVERA

EN LOS DIAS 8 Y 9 DEL CORRIENTE

ULTIMAS EN EL CIRCO DE MAROÑAS

EL PRODUCTO

A beneficio de la iglesia del nuevo pueblo «Ituzaingo»

EN LOS TERRENOS DEL VIEJO CIRCO

Jueces de Raya: D. Estanislao Uriarte y D. Roberto Wilson.
Encargado de la Cancha: D. Hope Lafone. — *Encargado de la balanza*: D. Manuel Aguiar.
Jueces de Partida: D. Cárlos A. Lerena y D. Ricardo Usher.

1.ª CARRERA—A LA 1 DE LA TARDE

ITUZAINGO—1 vuelta y distancia—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.º *Dormilon*	— Zaino malacara	— Chaqueta azul	— gorra solferino
2.º *Venado*	— Doradillo	— id. negra	— id. negra
3.º *Republicano*	— Picazo	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca
4.º *Salvaje*	— Oscuro	— id. azul y blanca	— id. azul y blanca
5.º *Carrero*	— Zaino	— id. rosada	— id. amarilla.

2.ª CARRERA — A LA 1 ½

PROGRESO—media vuelta—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.º *Solis*	— Oscuro	— Chaqueta colorada	— gorra colorada
2.º *Marinero*	— id.	— id. azul	— id. solferino
3.º *La Paz*	— Zaino	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca
4.º *Niño*	— id.	— id. negra	— id. negra

3.ª CARRERA — A LAS 3

De aficionados

LAS MONTEVIDEANAS—Una vuelta y distancia—Entrada 20 ps.
Premio, un riquísimo tintero de plata

1.º *Jack*	— tostado	— Chaqueta azul y blanca	— gorra azul y blanca
2.º *Don Domingo*	— zaino	— id. solferino	— id. solferino
3.º *John Bull*	— id.	— id. rosada	— id. amarilla
4.º *Tembetary*	— oscuro	— id. azul	— id. solferino
5.º *Dragon*	— zaino malacara	— id. blanca y celeste	— id. blanca y celeste
6.º *El aficionado*	— zaino pangaré	— id. negra	— id. negra

4.ª CARRERA — A LAS 3 y ½.

FERRO-CARRIL DE PANDO — Media vuelta — Entrada, 30 $ — Premio, 200 $.

1.º *Por si pega*	— Bayo	— Chaqueta azul y blanca	— Gorra azul y blanca.
2.º *El rural*	— Zaino	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca.
3.º *Hípico*	— Tordillo	— id. azul	— id. solferino.
4.º *Mosca muerta*	— Doradillo	— id. azul y blanca	— id. azul y blanca.
5.º *Camándula*	— Azulejo	— id. rosada	— id. amarilla.

5.ª CARRERA—A LAS 4 ½

LOS DOLORIDOS—1 vuelta y distancia para los caballos que han perdido en las anteriores—Entrada 10 ps.—Premio, 100 ps.

Toda cuestion que se suscitare será resuelta por la Comision y su fallo será inapelable.

El caballo que no estuviese al tercer toque de la campana en la raya de partida, perderá su entrada.

Al primer toque vendrán los corredores á la balanza, al segundo montarán á caballo, al tercero estarán en la raya.

El órden en que deben correr los caballos será establecido por la Comision á mérito de sorteo en presencia de los interesados.

PRECIO DE ENTRADAS

Al Circo—á pié y á caballo	20 cents. por persona.
Al Circo—cada carruaje	2 $
Al palco grande	1 $ por persona.

Al cuadrado de la Comision solo *entrarán los dueños* de caballos con tarjeta especial.

Los interesados para establecer carpas con negocio en el circo, pueden dirigirse á la calle de Colon número 132, ó al mismo palco del circo, donde encontrarán con quien tratar.

Al rededor del palco	10 $
En otras localidades	5 $

Montevideo, Noviembre 2 de 1874.

La Comision.

NOTA—CARRERA DE TROTE—En un intermedio, se admitirá una carrera al trote, á caballo ó en Tilbury—Las propuestas se admitirán en la Cancha.

OTRA—Las carreras para el segundo dia, tambien se organizarán en la Cancha. n3-6

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas, y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Roel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ½

LA ARMERIA DEL CAZADOR

ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS

EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447

o26-3meses—dia p. ½

Salvador Cazeaux Balanceador público y corredor y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Bazares y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª o11-3meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una señora recien llegada de Buenos Aires, de nacionalidad italiana, profesora de piano, se ofrece á las madres de familia para dar lecciones á domicilio: calle del Durazno núm. 42. o30-5

Volantas Coches—landós, ordinarios, tílburis y [illegible] nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra n. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p$ mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado.

Yo el abajo firmado ruego por medio de la prensa á pedirle á mi sócio del establecimiento de baños, D. Juan G. Irigoyen, que el tiene cerca á hacerme una cosa, me conteste por medio de la misma en el término de cinco dias, á contar desde la fecha, sino de lo contrario yo tomaré mis medidas. — Montevideo, Noviembre 2 de 1874.—Juan Diego Irigoyen. n3-3

BANCO NAVIA Y C.ª

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 1.015.671.63
Deudores por cuenta corriente	» 2.347.574.87
Obligaciones á cobrar	» 292,753.83
	$ 3.656,001.33

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 2.466,004.38
Dividendos	» 590,000.00
	$ 3.656,001.38

Montevideo, Octubre 31 de 1874.

pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1873 y 8 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

n4-8 [illegible]

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Mag.·. el jueves 5 del corriente á las 7 ½ de la noche. Inici.·. al 3er. gr.·. Se invita á todos los HHms.·. RRegul.·.

n4-2 Por mandato, *El Secret.·.*

IMPORTANTE

Á LOS SUSCRITORES

Á LOS DIARIOS DE EUROPA

Tenemos el honor de avisar á los suscritores de los diarios de Europa, que á empezar del 1.º de Noviembre entrante, nos encargaremos de todas clases de suscriciones á los diarios estrangeros, que entregaremos en Montevideo á los mismos precios de Europa.

La suscricion pagadera adelantada.

Las entregas se harán dos veces al mes.

Avisamos al mismo tiempo á nuestros favorecedores que nos encargamos de todas clases de Comisiones comerciales y particulares para Europa.

A. Bousquet y C.ª

250 Calle 25 de Mayo 260

o30-1mes-2 por sem.

COLCHONERIA

DE ATAHUALPA

FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorasos. o24-1mes

Enfermedades venéreas

JABON VEGETAL

PRESERVATIVO INOCENTE

DEL DR. MOUTINHO

El autor garante la inocencia y eficacia de su descubrimiento, dando el premio de mil pesos (1000 pesos) á quien le pruebe lo contrario. Este escelente preservativo que tan bellos resultados está dando en Europa, Africa Portuguesa, Brasil y Chile, se vende en la Farmacia de Rocchietti, calle 25 de Mayo, n 246, frente á Mr. Maricot; Farmacia de Rocchietti, Aguada; Farmacia de Luis Surraco, 18 de Julio, entre Rio Negro y Queguay. — Unico agente en Montevideo Dr. Korth. o15-perm-2 p sem

SE MUDÓ

EL TALLER DE GRABADOS

Y TIPOGRAFIA «LA MINERVA»

SE MUDÓ

DE

FÉLIX FABREGUETTES

DE LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NÚMERO 87

A la del Sarandí, núm. 157

(Al lado del Correo central)

o25-

LA COLCHONERIA Y TAPICERIA

DE

JUAN LOPPACHER

De la calle 25 de Mayo, 95

Al n.º 91

(Bajos del Dr. Fleury)

En esta casa se encuentra un buen surtido de todo lo concerniente al ramo,

CAMAS DE FIERRO DE TODAS CLASES,

galerías y abrazaderas de bronce para cortinados, de muy buen gusto,

UTILES DE VIAJE. o30-15

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

ALMANAQUE

DE LA

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Estando próximo á circular el 2.º almanaque de la ASOCIACION RURAL, se previene á quien pueda interesar, que se admiten avisos hasta el dia 15 de Noviembre, dirijiéndose para ello á la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo, 219, altos.

o25-19

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 o1º-perm-3ª-pág

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José M. Jardon.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Luis Grezzo y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. o29-21

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 14.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

COTOPAXI Octubre 22.

POTOSÍ Noviembre 4.

[illegible]

PARA LA CORUÑA

CORBETA ESPAÑOLA

FRANCISCA DE VILA

Capitan Sebastian F. R. Terreros

Admite carga á flete y pasajeros, para tratar, ocúrrase á los Sres. Busto hnos., Zabala, 67. 67-10

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 162

[illegible]

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.		$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito.		» [illegible]
Varios deudores.		» [illegible]
		$ [illegible]

PASIVO

Capital integro de 3,525 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,410,000	
Capital ingresado del fondo de reserva	» [illegible]	$ [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva.		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Valores Acreedores		» [illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Fp. Banco Comercial, J. C. Jaquerille.
Conforme con lo que dispone el artículo 29 de la ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
c29-1 mes Velasco.—Perez.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

A la Esperanza
ALMACEN DE COMESTIBLES
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 320
Entre Ituzaingo y Camaras

Se encuentra en venta en dicho almacen toda clase de comestibles de primera clase, tambien vinos finos, licores, coñac, porcelanas, losa, cristales, juegos de té de porcelanas, platinas, floreros y lámparas, riquísimos quesos Rochefort, Gruyer, Pategras, Holanda, Parmesano y el precioso queso Florit, todo á precio módico y se lleva á domicilio. o29-15

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. ele-perm 15

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

Solares en venta

Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada; hoy novísima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.

TITULOS PERFECTOS

Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Roperto Michaelson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 19 A. o29 1mes

SASTRERIA
Y
Roperia Civil y Militar
ANTES DEL ROMANO, EN LA PASIVA VIEJA
DE JOSE ROVIRA E HIJOS

Se ha trasladado á la calle del 18 de Julio, n. 1, antiguo café Malakoff, donde ofrecemos al público en general y á nuestra clientela en particular, un surtido general de artículos de nuestro ramo, para militares, particulares, trajes de niños y ropas para campaña por precios equitativos. [illegible]-15

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MILLAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

[illegible] CARBON DE LUZ [illegible]

SAL DE CADIZ

13-perm

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

[illegible] CALZADO BARATO [illegible]

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 j19-perm



PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA
SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al pais; ruega a las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á más una pieza de seguridad que impide la rotura; igual objeto reune al porte la lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean es tejidos, por tener el pié de presion tan alto que una puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es está máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.

Esta máquina perfeccionada: Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grrove, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles: se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.
s1-perm.-dia d.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER*
UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Hotel de La Paz
NUEVA PALMIRA

La viuda Bertrand ofrece á los señores viajeros y á los estancieros de la vecindad, un esmerado servicio en su hotel. Mesa redonda, y servicio particular.

Hay embarcaciones al servicio de los señores que gustan cazar y pescar por las islas enfrente de Palmira.

PRECIOS EQUITATIVOS
o30-6

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 13 y 23.
Para Porongos por DURAZNO, los dias 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 14 y 26.
Para Treinta y Tres, por SANTA LUCIA, CEBOATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos para Nueva Helvecia y Rosario, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. TOMAS VIDAL, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.
La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por SANTA LUCIA todos los dias.
Para el Sauce, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el Rosario por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el Durazníto, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para Porongos, por el DURAZNO, todos los dias.
Para Mansebillagra, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para Polanco del Rio Negro, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por POLANCO DEL RIO NEGRO Y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

[illegible] Gualeguay, Santa Elena, Diamante [illegible] ... consegui[r] ... al aire libre ... invariablemente retratos sobresalientes por el [illegible]

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

SOCIEDAD BALSA A VAPOR
DE SANTA LUCIA
AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuesta para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene: que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 9 del próximo Noviembre á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural.»
Montevideo, Octubre 24 de 1874.
La Comision.

Fórmula de la propuesta

1.º—Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demás enseres de esta Sociedad.
2.º—La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se hallen.
3.º—Me obligo á devolver al vencimiento de este contrato todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.
4.º—Toda mejora ó compostura, combustible, sueldos de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta, y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.
5.º—Me obligo á pagar $.......... mensuales sin descuento alguno al fin de cada mes vencido, al Tesorero de la Sociedad.
6.º—[illegible] por fiador liso y llano pagador á favor de N...... N...... de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.
Montevideo, Noviembre de 1874.
o25-13

COMPANIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmet-2ªpag.

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la Fundicion de tipos, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles correspondientes á la imprenta.





ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 6 REALES LA DOCENA
Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes :

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecía, hacía mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de cordero y una pechuga de pollo. [illegible] La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc", comió siempre con apetito, digirió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

« El caballero de Fll.., anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.»

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luzeville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia ; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes ; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.»

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas ; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á Paris, único propietario.
ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismo, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencio hondifica. — Exíjase la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.
Depósito en Montevideo, Buenos Ayres, Rosario : A. DEMARCHI hermanos y Comp.

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el pais.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO
21 al-perm-dia por.

ANDᵛᵒ HANDYSIDE & C.º LIMITED
BRITANNIA IRON WORKS DERBY
32 — WALBROOK, LONDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS



FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Puentes de todas clases para caminos y ferro carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas,* y muchas cosas de adorno á precios módicos.
Las fabricaciones de A. Handyside y C.ª Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *exposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*
Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á
e30-1mes. C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT
PARIS, farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.
Los médicos mas célebres de Paris recomendan desde hace ya mas de 30 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.*
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

FOLLETIN 77

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1863

Pero á pesar de su estóico valor y de la firmeza de su alma, Luisa habia perdido su aplomo, aquella serenidad que, embriagada en sus sueños de venganza, esperaba tener en los momentos mas críticos y apurados.

Mas cruzaron de pronto por su mente los agravios, perjuicios y humillaciones á que les condenaba Ricardo, y avanzó un paso.

Pensar que se iba á presentar á su marido sin haber hundido su arma en el pecho de Ricardo, era vergonzoso para quien durante muchos dias habia hecho alarde de no retroceder ante la misma justicia.

—¡Sí, que muera, y que me descuartícen luego!—esclamó con voz casi imperceptible.

Avanzó resuelta algunos pasos, segura ya de que no habia de faltarle el valor necesario á cometer mil crímenes por saciar su rencorosa sed de venganza.

En el fondo del gabinete se veia la alcoba con las puertas de cristales entreabiertas, merced á la tenue luz de la lamparilla.

Separábanla ya solo unos pasos de su víctima, y al levantar un pié cayó sobre su cabeza un gran trueno que la dejó aterrada.

En el primer instante no se dió razon que era efecto de la tempestad, que ya rugia antes de que entrasen en la casa.

Serenada algun tanto, avanzó mas, empujó suavemente con la mano izquierda la puerta vidriera de la alcoba, y se encontró enfrente de un hombre que dormia profundamente, y cuyo resuello escuchó clara y distintamente.

Aquel hombre, á cuyo rostro no habia dirigido todavía Luisa su siniestra mirada, estaba colocado boca arriba, con la cabeza bastante levantada, á causa de las grandes almohadas en que la apoyaba.

Tenia un brazo fuera de las ropas de la cama y descubierto el cuello y parte del pecho.

La lamparilla, que era bastante viva, hería su rostro á una media vara de distancia.

Luisa, en cuyo pecho hervia á borbotones en aquel instante esa miserable pasion llamada venganza, alzó el brazo y amagó un golpe sobre el corazon de su víctima.

Pero antes de descargarle, miróle al rostro y se quedó con el brazo levantado, los ojos fuera de sus órbitas, la boca abierta y las manos crispadas.

Parecia una estátua de mármol que hubieran colocado en aquel sitio.

El arma que habia levantado cayó á sus piés y rodó sobre la alfombra.

Vuelta de la primera sorpresa, solo pensó en huir de aquel sitio, y saliendo de la alcoba arrebatadamente, sin cuidarse del ruido que pudieran hacer sus pasos, atravesó el gabinete y salvó la distancia que le separaba de Antonio, caminando á tientas y con las manos estendidas.

Antonio oyó que se acercaban á él por el lado en que estaba Luisa, y supuso que era ella.

—Eh, eh!—dijo con voz baja—¿Eres tú!

Pero Luisa avanzó hácia el sitio sin articular una palabra, le cogió de un brazo y le arrastró hácia fuera como si llevara una pluma.

—¿Le has muerto?—preguntó Antonio.

Luisa, aterrada por lo que acababa de ver, permanecia muda.

Entonces un fuerte relámpago iluminó por completo la galería.

Antonio vió pintado el espanto en el rostro de su mujer, y dió por consumado su crímen.

—¿Conque le has muerto? Pues bien, á eso hemos venido. ¡Huyamos!

Pero Luisa, sin soltar su brazo ni articular palabra, le arrastraba siempre hácia la alcoba de Ricardo.

—No paso de aquí. ¿De qué se trata?—dijo Antonio parándose á la puerta del gabinete.

—¡Ven!

—¿De qué se trata, repito?

—¡Ven, ven!—decia Luisa sin soltar su brazo.

—Te juro que no paso de aquí si no te explicas.

—Asómate á esa puerta.

—¿Para qué? Acaba.

—¡Es mi padre!

—¡Cómo! ¿Tu padre? ¡Cobarde!

—¿Yo cobarde? ¡Es mi padre!

—El miedo te hace ver lo que no existe.

—¡Entra!

Antonio penetró en el gabinete y seguidamente en la alcoba, llevando la navaja abierta en la mano.

El hombre que estaba en el lecho conservaba la misma postura en que le habia visto su mujer.

Antonio le miró, y su vista le produjo el mismo asombro que á Luisa.

Pero á ninguno de los dos se les ocurrió que aquel sér era realmente un hombre, sino una aparicion sobrenatural que Dios permitia para suspender en el aire el tremendo brazo del asesino.

El padre de Luisa habia muerto; así lo publicaba todo el mundo.

Su permanencia, pues, en aquel sitio les ofrecia multitud de peligros, que iban á correr sin fruto alguno.

—¿Qué hacemos?—preguntó Luisa en voz baja á la puerta del gabinete.

—¡Huyamos!—contestó Antonio.

Y los dos se dirigieron en tropel hácia la escalera.

Pero Luisa tropezó en un mueble, á causa de la oscuridad, y aquello produjo el suficiente ruido para obligar á Campanillas á salir precipitadamente á la galería, con la linterna en la mano izquierda y una palanqueta de hierro en la derecha.

El Zanquilargo, por órden de Campanillas, permanecia en el fondo de la habitacion, donde estaban verificando el robo.

Campanillas, como hombre sereno y práctico en esta clase de negocios, quiso averiguar de qué procedia el miedo de sus dos compañeros.

Dirigióles la luz á tiempo que llegaban á la puerta de la escalera.

—¡Eh! ¡eh! ¡Alto! ¿Qué sucede?—les dijo á media voz.

Luisa, que iba delante, pudo bajar algunos escalones antes de que Campanillas se lo interpusiera, estorbándoles el paso.

—¿Qué sucede?—volvió á repetir con ronca voz, colocándose de un salto entre Antonio y la escalera.

—Aparta, dijo Antonio empujándole.

—Habla, ó te mato,—dijo Campanillas, levantando sobre su cabeza la palanqueta.

Pero Antonio, que habia conservado la navaja en la mano, le asestó un golpe en medio del corazon, que le dejó seco.

El cuerpo de Campanillas dió un salto hácia atrás y rodó de cabeza por la escalera, quedando atravesado en la primera vuelta.

El Zanquilargo, que á pesar de las órdenes de su maestro habia salido á la puerta del cuarto en donde verificaban el robo, atraido por la novedad, al oir el estrépito que hizo el cuerpo al caer, salió á oscuras y se dirigió á tientas á la escalera.

Antonio, agarrado á la barandilla, salvó el obstáculo sin gran dificultad y se encontró al pié de la escalera con Luisa, que le estaba aguardando.

Los dos, sin hablar palabra, buscaron la puerta y salieron á la calle, dirigiéndose hácia casa á un paso no muy vivo, por no llamar la atencion de los serenos.

El Zanquilargo, que ignoraba lo ocurrido, y por lo tanto que el cuerpo de Campanillas habia quedado atravesado en la escalera, al llegar á ella y al bajar los primeros escalones, tropezó y cayó rodando de cabeza al otro lado del cadáver.

Levantóse como pudo, acabó de bajar, buscó la puerta, la volvió á dejar entornada y huyó, sin enterarse de cuanto habia ocurrido en tan estraño suceso.

El estrépito causado por el cuerpo de Campanillas despertó al fin á los amodorrados cocheros.

Pero antes de que se echaran de la cama y salieran en averiguacion de lo que pasaba, tuvieron tiempo de huir los tres que habian quedado con vida; y lo tuvieran trescientos, si otros tantos hubieran penetrado en la casa.

Pero no así tardaron Rafael y Ricardo, que como á quienes les tocaba tan de cerca lo que aconteciese, aparecieron al instante en lo alto de la escalera.

—¡Eh! ¡Pepe! ¡Nicolás!—gritaba Rafael.

Nicolás y Pepe, que eran el cochero y el lacayo, se presentaron al fin á las puertas de sus respectivos cuartos.

—¿Ha oido el señorito?—preguntó Pepe.

—He oido, sí, y aquí hay un hombre muerto.

—¡Muerto!—esclamaron los dos, asustados.

—¡Venga una luz! Hay ladrones en casa. Llame usted corriendo á un sereno.

Pepe corrió á la puerta de la cochera, la encontró abierta, se asomó á la calle, dió algunas voces, y antes de dos minutos llegó un sereno y penetró en la casa.

Pensóse en practicar un reconocimiento, pero la circunstancia de hallarse abierta la puerta de la calle convenció á todos de que los ladrones se habian puesto á salvo.

—¡Calla! Es Marcelo el muerto,—dijo Pepe.

—¡Habia ladrones en mi servidumbre!—esclamó Rafael.

—Hay que tener presente—dijo Ricardo—que ese hombre está como si acabase de salir de la cama.

—Eso es lo que yo pienso,—añadió Pepe.—Si fuese el uno de los ladrones, estaria vestido; acaso oyó ruido y salió, y le han muerto; él parecia un buen muchacho.

Precisamente las reflexiones de Pepe eran las que Campanillas esperaba que hiciesen para salvarse de sospechas, en el caso de ser sorprendidos antes de verificar el robo.

Entre él y el Zanquilargo tenian pensado matar á sus dos compañeros, apenas notaren que les habian sentido las gentes de la casa.

Si el Zanquilargo no podia escapar y quedaba preso, declararia que habia proyectado el robo con los dos compañeros á quienes Marcelo habia muerto, acudiendo el primero á la defensa de los intereses de su amo.

Una vez en la cárcel, recibiria continuos socorros de Campanillas y se le proporcionarian los medios de fugarse, fuese de ella, ó de presidio.

El Zanquilargo se sometia con gusto á los acuerdos del hombre á quien tenia por un oráculo.

Pero Campanillas no habia contado con la huéspeda, como dice el adagio.

Rafael encontró fracturados dos muebles, en los cuales tenia su dinero.

De las diligencias practicadas al efecto para descubrir á los autores del asesinato y del conato de robo, nada resultó, pues nadie sabia las relaciones de amistad que existian entre Campanillas y el Zanquilargo.

Fácil esplicacion tiene el cambio de personas verificado en el lecho de Ricardo.

Este y Aldecoa se habian encontrado aquel dia casualmente en la calle y con gran sorpresa.

Ricardo brindó á su amigo con su casa, venciendo casi á la fuerza su natural oposicion, y no habiendo un cuarto mas independiente que el suyo, instaló en él á su amigo Aldecoa, donde iba á permanecer los dias que le precisase estar en la córte.

Los ladrones ignoraban esta circunstancia, á causa de que Campanillas habia pretestado aquel dia hallarse algo indispuesto, y no subió á comer con los demás criados.

Pero aun sabiéndolo, no lo hubiera comunicado á sus compañeros, supuesto que el cambio de una persona por otra en nada alteraba lo esencial de su proyecto.

En cuanto á Campanillas, quedó en casa, con gran reputacion de hombre honrado y de criado fiel, que habia sacrificado su vida por salvar los intereses de su amo.

Rafael, no sabiendo cómo recompensar tamaño beneficio, hizo las mayores diligencias, aunque sin fruto, para averiguar el pueblo y los parientes de su honrado sirviente, á quienes pensaba gratificar con una buena suma.

Lo cual nos recuerda el adagio vulgar que nos enseña con sobrada razon, que mas vale caer en gracia que ser gracioso.

Claro está que la muerte de Aldecoa, anunciada en los periódicos de Bilbao, carecia de fundamento, sin embargo, nadie la desmintió, por la sencilla razon de que solo el interesado podia hacerlo, y éste, á la sazon lejos de allí, ignoraba completamente lo que referia el periódico.

Para Antonio y Luisa, como hemos dicho, hallarse en aquel sitio no era un hecho real y positivo, sino una aparicion sobrenatural, permitida por Dios para evitar un crímen.

CAPITULO XXI

REMORDIMIENTOS

El dulce beneficio de la tranquilidad de espíritu está vedado á las almas aprisionadas por ese insoportable torcedor llamado remordimiento.

El crímen que acababa de cometer Antonio salia de la esfera de los que hasta entonces habia consumado.

Se trataba ahora de un homicidio; y aun cuando recaia en la persona de un criminal de oficio, que tenia merecida la muerte por sus anteriores crímenes, y Antonio le habia muerto en defensa propia, no bastaban estas reflexiones á calmar los sobresaltos de su conciencia.

Antonio y Luisa, vertiendo sangre humana, habian echado sobre sí la tremenda expiacion del alma: la zozobra, el insoportable malestar que produce el remordimiento.

Y aparte de ese atroz castigo, iba á caer sobre ellos el de la vindicta pública.

Mientras venian por la calle, despues de consumar el crímen, se les figuraba que al llegar á su casa sin que les echasen mano, se considerarian á salvo. Pero fué ilusoria la quietud y la seguridad que les ofrecian aquellas cuatro paredes.

Luisa, mas animada que Antonio, procuraba tranquilizarle con sus palabras.

—Ya estamos en casa; que nos busquen ahora,—dijo.

—¡Que nos busquen ahora! ¿Crees que será tan difícil á la justicia el encontrarnos?

—Casi imposible.

—¡Qué simple eres!

—No sé cómo han de saber que somos nosotros.

—De la manera mas fácil.

—¡Por Dios, Antonio, no digas esas cosas!

—Pero ¿no conoces, mujer, que echarán mano á ese maldito Zanquilargo?

—¿Y qué?

—¿Y que declarará sus cómplices?

—O no.

—¿Qué interés ha de tener en salvarnos?

—Ninguno; pero dicen que los criminales no se delatan unos á otros.

—Todos los dias.

—Pero falta que le cojan.

—Le cogerán, Luisa, le cogerán.

—¿Pero por qué mataste á aquel hombre?

—Porque vi sobre mi cabeza una palanqueta que tenia en la mano, y además se habia colocado entre los dos y me era imposible reunirme contigo sin herirle, porque has de saber que yo tampoco me proponia matarle.

—¿Y habrá muerto?

—Indudablemente; cayó sin decir Jesus.

—Pero, ¿has visto tú qué milagro? ¡Encontrar á mi padre en aquel sitio! Seria una ilusion de nuestra vista.

—No, Luisa; era tu padre.

—¿Mi padre vivo?

—Tu padre ha muerto; pero Dios nos le puso delante por que no matásemos á Ricardo; porque Ricardo, despues de todo, era inocente.

—¿Inocente?

—Inocente.

—No sé cómo dices eso ahora.